



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



25° CONSEJO DIRECTIVO

29a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 6 de Octubre de 1977

RESOLUCION

CD25.R25

CONTROL VS. ERRADICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PALUDISMO

EL 25° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado con atención el documento presentado por el Gobierno de México titulado "Control vs. erradicación en los programas de paludismo"; y

Consciente de la gravedad de la situación de la malaria en las Américas y de la necesidad de aplicar todas las medidas oportunas para disminuir su incidencia,

RESUELVE

Reafirmar el objetivo final de erradicar la malaria en las Américas.

Reconocer que las actividades de control constituyen una etapa intermedia e instar a aquellos países que no están en condiciones de alcanzar la erradicación en un plazo previsible a que se comprometan a perfeccionar sus actividades antimaláricas con el propósito de llegar a la erradicación.

Pedir al Director que envíe a los Gobiernos el documento presentado por el Gobierno de México, así como las actas de la discusión del tema en la presente Reunión del Consejo Directivo, y solicite sus comentarios, y que posteriormente la OPS haga un análisis de la información recibida y prepare

un documento para ser discutido en la 80a Reunión del Comité Ejecutivo y en la XX Conferencia Sanitaria Panamericana.

Sept.–oct. 1977 DO 152, 28